

BASES DE PARTICIPACIÓN THE MATCH RUN SANTIAGO

ARTÍCULO 1º. Organización

The Match Run ® es la primera Dating Race a nivel mundial. Esta carrera nace para hacer nuevas amistades y conectar a personas en torno al deporte en un ambiente sano y seguro.

Organiza y Produce DR E.I.R.L. - Rut 76.270.752-7

Nombre Evento: The Match Run ® - Santiago 2024

Fecha Carrera: Domingo 15 de diciembre de 2024

Hora Carrera: apertura de evento a partir de las 7:30 am con largadas a partir de las 8:30 am.

Lugar: Elipse del Parque O'Higgins, Comuna de Santiago.

ARTÍCULO 2º. Recorridos

5 Kilómetros

10 Kilómetros

Las distancias de 5K y 10K no se encuentran certificadas, no obstante el recorrido será lo más cercano a los 5.000 y 10.000 metros respectivamente.

El recorrido puede sufrir modificaciones en base a las exigencias de seguridad solicitadas por la autoridad; cualquier cambio será informado oportunamente, no obstante se velará por mantener los metros de cada circuito dentro de un rango aproximado.

ARTÍCULO 3º. Horario

El evento comenzará a las 07:30 am/ horas. Las largadas se definirán más adelante, no obstante están coordinadas a partir de las 8:30 am/horas. El tiempo máximo de duración del recorrido de 5k y 10k será hasta las 2:00 horas a partir del tiempo de largada, levantándose todos los puntos de control, y quedando el circuito completamente abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la organización irá al final de cada recorrido como cierre y recogiendo a todo aquel participante inscrito de la competencia que lo requiera. La organización podrá solicitar a los participantes abandonar la carrera para reestablecer el tránsito y respetar así los horarios comprometidos con la autoridad.

***Los horarios pueden estar sujetos a modificaciones según solicitud de la autoridad correspondiente.**

ARTÍCULO 4º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán de forma online en la plataforma Eventrid. Para poder acceder al botón de inscripción es posible hacerlo desde el link en el sitio web www.thematchrun.com o a través de la misma ticketera. Completando todos los datos de inscripción solicitados, el o la participante quedará oficialmente inscrito en el evento sólo una vez haya realizado el pago a través de los medios de pago disponibles en la plataforma de la ticketera.

Dicha inscripción online se podrá realizar en los períodos que más abajo se definen y conforme a los valores allí establecidos. En el evento que el/la participante no realice el pago o no complete el formulario de inscripción, ésta se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, para lo cual debe leer y aceptar las presentes bases.

Los valores de inscripción son:

- Primer periodo de inscripciones: Desde 05 de septiembre hasta agotar stock de preventa 1.
- 5K: \$ 29.000 (incluye el cargo por servicio).
- 10K: \$29.000 (incluye el cargo por servicio).
- Segundo periodo de inscripciones: una vez que cierre el primer periodo de inscripciones hasta agotar stock de preventa 2.
- 5K: \$35.000 (incluye el cargo por servicio).
- 10K: \$ 35.000 (incluye el cargo por servicio).
- Tercer periodo de inscripciones: una vez que cierre el segundo periodo de inscripciones hasta agotar stock de preventa 3.
- 5K: \$40.000 (Incluye el cargo por servicio).
- 10K: \$ 40.000 (Incluye el cargo por servicio).

IMPORTANTE: EN CASO DE NO PODER PARTICIPAR EN EL EVENTO, SÓLO SE REALIZARÁN DEVOLUCIONES DE DINERO SEGUN EL SIGUIENTE ESQUEMA: DEL 100% HASTA 60 DÍAS ANTES DEL EVENTO ENTRE EL DÍA 59 Y 30 DÍAS ANTES DEL EVENTO SE DEVUELVE EL 50% DEL DINERO A CONTAR DE 29 DÍAS ANTES DEL EVENTO HASTA EL MISMO DÍA DEL EVENTO, NO SE REALIZARAN DEVOLUCIONES. SI LA PERSONA NO PUEDE CORRER EL DÍA DEL EVENTO, PUEDE RETIRAR EL KIT DE PARTICIPACIÓN SIN PROBLEMA. SÓLO SE PERMITIRÁ EL CAMBIO DE DISTANCIAS EN INSCRIPCIONES HASTA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE 2024. LA TALLA DE POLERA NO ES MODIFICABLE UNA VEZ QUE EL PARTICIPANTE SE HA INSCRITO. EN CASO DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL EVENTO POR FUERZAS DE LA NATURALEZA O DE TERCEROS A LA ORGANIZACIÓN, NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE MODIFICAR LA FECHA DEL EVENTO PARA REPROGRAMARLO EN BASE A LA DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD, DE MANERA DE CUMPLIR LA LEGISLACIÓN EXISTENTE SOBRE EVENTOS MASIVOS Y A LA DISPONIBILIDAD DE LOS LUGARES Y ESTABLECIMIENTOS QUE SON PARTE DEL MISMO.

Quienes se hayan inscrito correctamente recibirán un correo electrónico de confirmación dentro de las siguientes 48 horas y podrán chequear su inscripción en la plataforma oficial del evento. Si ésta no se llevó a cabo, deberán enviar un correo electrónico a la producción del evento, contacto@thematchrun.com para entregar una solución.

ARTÍCULO 5º. Categorías y edad permitida

Podrán participar en este evento todas las personas, mujeres, hombres y disidencias. Sólo podrán participar aquellas personas que, al día de la carrera, tengan 18 años cumplidos o más.

CATEGORÍAS THE MATCH RUN:

Parejas que ingresen a Meta, tomadas de la mano o alguna forma de conexión física, no importando su edad ni capacidad física. Basta que amb@s hayan recorrido la distancia en la que se inscribieron para así poder optar a la premiación. En The Match Run no premiamos a los participantes por su tiempo de llegada, sino que premiaremos a todas las personas que logren conectar con otras por medio del Match y de la participación activa en las actividades de interacción diseñadas por la organización bajo la propuesta y concepto de la carrera.

En este sentido, si bien el kit de competencia incluye el chip de cronometraje para medir los tiempos de cada participante, el tiempo de chip solo será un registro personal y de referencia para cada participante, los que serán publicados, pero no tendrán validez alguna para premiar por el tiempo realizado en la carrera.

Para facilitar la largada y evitar algún accidente a las Personas con Discapacidad, Discapacidad Visual y Silla de Ruedas, ellos largarán un minuto antes que el resto de los competidores y deberán presentarse en forma obligatoria 10 minutos antes de la largada oficial para organizar su salida desde el sector de largada. En dicho lugar habrá un acceso exclusivo para ellos.

ARTÍCULO 6°. Entrega de KIT

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente da derecho a un kit de competencia que consiste en: bolso del kit, número de competencia, polera técnica, visera, brazalete y chip de cronometraje.

El kit se entregará, únicamente y en forma personal, a los participantes previamente inscritos el día 14 de diciembre de 2024 en (lugar por confirmar en las redes sociales del evento y en el sitio web), de 10:00 a 20:00 horas. Todos los competidores deberán presentar su cédula de identidad para retirar su kit de competencia. En caso de que el kit sea retirado por un tercero, éste deberá presentar una fotocopia de la cédula de identidad de la persona inscrita y el poder simple debidamente firmado, ambos documentos deben estar impresos y legibles. El uso de la polera oficial de competencia es obligatorio en todo momento y para todos los participantes inscritos, así como el número de competencia colocado en el frente de la polera para facilitar la identificación por el equipo de cronometraje y la asignación de fotografías por la empresa Foco Race. The Match Run no se hace responsable por la producción fotográfica de dicha empresa. No se entregarán kit de competencia el día del evento ni con posterioridad al día de la entrega de kit.

IMPORTANTE: EL BRAZALETE ENTREGADO POR LA ORGANIZACIÓN PARA IDENTIFICAR SU PARTICIPACIÓN Y LO QUE BUSCA EN THE MATCH RUN ES OBLIGATORIO. TODO PARTICIPANTE DEBERÁ PORTAR EL BRAZALETE OFICIAL PARA EL INGRESO AL CALLEJÓN DE LARGADA.

ARTÍCULO 7°. Premiación

Todo participante, para optar a los premios del evento, deberá interactuar en las actividades preparadas y diseñadas especialmente para la interacción de los participantes.

La entrega de los premios es de exclusiva responsabilidad de los auspiciadores. La organización no tendrá responsabilidad alguna si dichos auspiciadores no

cumpliesen con la entrega del o los premios o de la calidad de los mismos, incluidos todos los servicios anexos.

Se entregarán medallas finisher "The Match Run" a todos los participantes que crucen la meta tomados de la mano con otro participante. Para quienes no crucen tomados de la mano, no habrá derecho de recibir medalla que premia el haber realizado Match durante el recorrido.

Será obligación esencial de los participantes que sean premiados presentarse a la ceremonia de premiación con la camiseta oficial de The Match Run 2024 y su número de competencia en el pecho completamente visible.

ARTÍCULO 8°. Obligaciones del Participante

Serán DESCALIFICADOS todos los competidores que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o den muestras de un comportamiento antideportivo o que atente a la integridad de sí mismo o de otros participantes.

Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la organización mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción ni brazalete oficial.

Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la camiseta oficial desde la partida hasta el término de la carrera.

ARTÍCULO 9°. Servicios al participante

La organización pondrá a disposición de los participantes inscritos servicios de aprovisionamiento en la llegada, agua, guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos de valor entregados en él), baños, sector de frutas y zona de descanso.

La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido y también mantendrá puestos de primeros auxilios en la zona de meta.

RECOMENDACIÓN: No llegar al evento, en especial a la zona de partida en vehículo, ya que la mayoría de las calles estarán cortadas, sin posibilidad de conseguir estacionamiento, salvo a varias cuadras del lugar. La organización del evento llama a todas las personas inscritas a esta carrera a usar los medios de transporte público para poder concurrir al evento.

ARTÍCULO 10°. Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes. De manera excepcional, y de manera de convivir con distintas instituciones público privadas que funcionan cercanas al lugar del evento, se podría establecer un acceso a estacionamientos de ciertos establecimientos cercanos al lugar del

evento, el que será coordinado por medio de banderilleros y personal de Carabineros de Chile para el resguardo de los corredores y automovilistas.

ARTÍCULO 11°. Responsabilidad

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Corrida The Match Run 2024. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, en Chile y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y horario sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en "The Match Run 2024".

ARTÍCULO 12°.

El director de la Competencia será Juan Pablo Ramírez Rodríguez.